

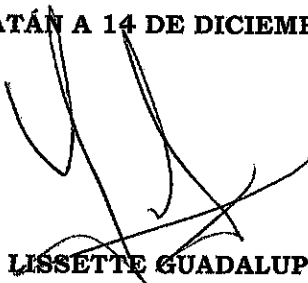
TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATAN.

CONVOCATORIA DE SESIÓN PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PRIVADA, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE; EN EL SALÓN DE PLENO EL DÍA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:30 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DIJUNCIADO
PES-001/2022	NEIDY YOLANDA PUC GIL, COMISARIA DEL CUYO, TIZIMÍN, YUCATÁN.	PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN Y LUIS ALBERTO VAZQUEZ VARGUEZ, TESORERO MUNICIPAL DE TIZIMIN, YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.



LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ.
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATAN.